



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|---|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 760013105002201200893-01 |
| RADICADO INTERNO: | 83458 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A. HEIDY STEFANIA ARANGO OLAVE, MAGNOLIA OLAVE FERNANDEZ, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., MARIA GRACIELA MARMOLEJO DE LA TORRE como Curadora Ad-Litem de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION Y MAQUINARIA LABOREMOS 18 DE MARZO DE 2020 |
| OPOSITOR: | |
| FECHA SENTENCIA: | |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL1375-2020 |
| DECISIÓN: | CASA - SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO- CON SENTENCIA DE INSTANCIA - CON COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA, SIN LUGAR A ELLAS EN LA ALZADA |
| MAGISTRADO PONENTE: | DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO |

El presente edicto se fija en la página web de la Corte Suprema de Justicia, <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/> por un (1) día hábil, hoy 24/06/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 24/06/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

